

LA DESCENTRALIZACION DEL CREDITO URBANO CON LAS CAJAS MUNICIPALES

Debido a su exitosa trayectoria y situación actual, debe resaltarse la labor de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) iniciada en los años ochenta. Dándose la base legal para formalizar el aporte de capital de la primera caja municipal de ahorro y crédito, en Piura, se creó una figura financiera interesante y exitosa. Hasta ese entonces, sólo existía una caja municipal (de Crédito Popular de Lima, hoy Caja Metropolitana), cuya labor era básicamente ser un "monte de piedad", por su especialización en el otorgamiento de "crédito pignoraticio".



Por: José Edwin Zapata La Torre

Economista, graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, experto internacional en materias de regulación, supervisión y gestión de instituciones de micro finanzas.

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (provinciales) nacen con el apoyo del gobierno de Alemania en la primera mitad de los ochenta, con el propósito de descentralizar el crédito, siguiendo el propio modelo de las "Sparkassen", asociativas con un consejo directivo heterogéneo.

Inicialmente con el crédito pignoraticio y luego el crédito a la micro y pequeña empresa, la GTZ, consultora contratada por el gobierno alemán, se hace cargo de formalizar la introducción de sanos principios de gestión financiera en estas entidades, encontrando en esa época a personas con una gran vocación bancarizadora dentro del organismo supervisor. Debe resaltarse en tal sentido el apoyo y recepción brindada por funcionarios de alto nivel de la Superintendencia como Juan Klingerberger y Lizardo Cruchaga para lograr una alianza técnica SBS-GTZ, que permitió a la larga fundamentar técnicamente el accionar operativo de estas entidades.

Por el lado de los consultores privado debe resaltarse igualmente la labor desarrollada inicialmente por Claus Peter Zeit-

ger, Felipe Portocarrero y posteriormente, por Andreas Brinkman y otros vinculados con tal encomiable labor. A decir verdad, el Perú venía de experimentar frustraciones con la banca regional y la vinculación de propiedad de las cajas con los gobiernos municipales provinciales no era motivo de éxito para estas entidades. Sin embargo, muchos gobiernos municipales comprendieron la importancia de apoyar la implantación de un "capital semilla" en las cajas y lograron asentarse en importantes localidades del sector provincial del país, recibiendo a cambio atención financiera adecuada para sus habitantes y utilidades a ser destinadas a obras públicas de la provincia a la que pertenecen.

Entre los años 85 al 90 se forman más de estas instituciones y se emite el Decreto Supremo N° 157, con fuerza de Ley, en los últimos días del gobierno de Alan García, que ya venía de ser ampliamente criticado por la estatización (frustrada) del sistema bancario que promovió en el año 1987. Se crea la Federación de Cajas municipales y el Fondo de Cajas municipales, entidades

que tienen a su cargo la promoción y cuidado del sistema. Una persona de mucha influencia y convencida de la labor que debían desempeñar estas entidades en su momento fue el alcalde de la ciudad de Trujillo de entonces, José Murgia Zanner, quien jugó un papel importante en la continuidad y desarrollo de las Cajas municipales de Ahorro y Crédito (CMAC).

Congregados en su propia federación (FEPCCMAC) y con su banco de segundo piso (FOCCMAC), las CMAC se presentan en épocas actuales ante grandes retos, entre ellos pueden destacarse dos. Mantener creciente su nivel de competencia en un mercado de micro créditos muy activo, y controlar adecuadamente el riesgo de gobernabilidad que está presente en su gestión y que nace por su estructura societaria actual (un solo accionista -el Concejo Municipal- siendo una sociedad anónima. Son las únicas empresas financieras exceptuadas de tener al menos dos accionistas.

Se interpretaba que con la dación de la Ley 26702, en 1996, la decisión de conversión a Sociedad Anónima de las CMAC se debía dar posibilitando la apertura de su patrimonio a nuevos inversionistas, que cada concejo municipal compartiera el manejo de la misma con otras personas (inversionistas privados nacionales y/o extranjeros), lo cual podría posibilitar una mejor gestión, mucho más solvente, estable en su gobierno y minimizando el riesgo político. Sin embargo, habiendo ya transcurrido más de 10 años en este cambio "teórico", hasta la fecha se sigue manteniendo la estructura patrimonial unaccionarial de las CMAC.

Mucho se ha hablado y discutido sobre el tema. Hay quienes apoyan la "privatización real" de estas empresas, otros son contrarios a ellas por el hecho de que constituyen una de las pocas actividades donde el Estado (a través de los municipios) es exitoso (en promedio las CMAC son altamente rentables y parte de sus utilidades deben destinarse a obras públicas en beneficio de la colectividad). Otras posiciones más conservadoras sostienen que, en la misma medida que las CMAC

no ne
propio
exigen
niente
actual.
No
mayor
las Ca
microe
motiva
tos fina
cierto
conlev
efectiva
bilidad
En
de 600
ciando
individu
van el
que las
perdido
La libre
teórica
motivac
sobrep
regiona
existe
Lima, e
un plan
ción fe
Suprem
exitoso,
para en
petición
existent
función
nes de r
En
tienen s
ción, de
Tanto e
Consejo
pan rep
cipales,
entidad
la toma
de gobe
En
España,
mantene
nes o fur
lo cual re
sanidad
dentro de
En e
de las ca
to que c
corporati
zar una f
desde s
mente a
CMAC),
técnica p
apoyado
do piso,
paso, po
en el bar
financiera
nancieras
Edpyme
bajo regl